



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00792666- -UNC-ME#FP

VISTO:

El pedido de autorización para realizar la: 11° Jornada en Córdoba de UCLA- Adopción largo viaje de amor y aprendizaje presentada por la Prof. Alejandra BERTOLEZ, para ser desarrollada en el año lectivo 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad, tiene como objetivos generales: vincular teoría y práctica en el campo específico del trabajo con y junto a las Infancias. Visualizar la práctica profesional en el campo del proceso de adopción. Acompañar a las familias en la instancia del proceso de espera activa de adopción

Que la propuesta cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la propuesta cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2025, de la 11° Jornada en Córdoba de UCLA- Adopción: largo viaje de amor y aprendizaje , cuya responsable académica es la Prof. Alejandra BERTOLEZ DNI 20621424, de acuerdo al Anexo: IF-2025-00895483-UNC-DE#FP con 3 (tres) fojas que forma parte integral de esta resolución.-

ARTÍCULO 2°: La responsable de la actividad detallada en el Anexo que forma parte integral de esta resolución deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido, DNI y correo electrónico, que hayan cumplido con la asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 3°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.

